CAPÍTULO SEIS:

EL TURISMO EN CANCÚN, QUINTANA ROO

6.1 Los objetivos primarios con la creación de Cancún, Quintana Roo:

Hacia 1968 el Gobierno Federal de México determinó, a través de diversos estudios, que los ingresos por vía del turismo podrían representar en el futuro un ingreso para el país tan importante como los del petróleo.

Con esta idea el gobierno encargó al Banco de México la política de nuevos centros turísticos, para lo cual se creó el Fondo de Infraestructura Turística (INFRATUR), que tenía la tarea de realizar los estudios para localizar dichos centros.

En ese mismo año el Fondo realizó estudios en todo el litoral de México, encontrando cinco posibles sitios, entre los cuales resultó elegido Cancún por su ubicación en el Caribe y sus bellezas naturales.

De esta manera se diseñó un Plan Estratégico a 25 años que comprendía el desarrollo de una zona de hoteles en la playa y una ciudad de apoyo que crecería junto con el turismo.

Para el desarrollo del proyecto el gobierno aprobó solicitar un crédito al Banco Interamericano de Desarrollo, con el que se realizaron los trabajos de

infraestructura y se otorgaron algunos créditos preferenciales a los primeros hoteles que se construyeron.

Antes de que Cancún empezara a construirse en 1970, contaba con muy pocos habitantes. Eran cuidadores de cocales que sobrevivían de la pesca y la recolección. El chicle y las maderas preciosas constituyeron la base de la economía local por buena parte del siglo pasado. El chicle lo embarcaban hacia Cozumel para su venta al extranjero.

Cancún nace como un proyecto de desarrollo para la zona, basado en la concepción de que a través de la creación de polos de desarrollo, se producirán de manera espontánea procesos de crecimiento económico en su zona inmediata.

De este modo, INFRATUR (organismo precursor del Fondo Nacional para el Fomento al Turismo, FONATUR) y el Banco de México, es decir, el banco central del país, integraron el Plan Maestro con un horizonte de 25 años (1970-1995), justificando la creación de Cancún en el planteamiento de tres objetivos básicos:

- Captar divisas para financiar el desarrollo industrial del país.
- Crear empleos en una zona carente de alternativas económicas debido al cierre de la industria más importante de la zona establecida en la península de Yucatán.

- Estimular el desarrollo de nuevas actividades agropecuarias e industriales en la región para cubrir la demanda de insumos que generaría la zona turística.

El Plan Estratégico fue concebido sobre tres pilares fundamentales: una zona hotelera cuidadosamente planeada con toda la infraestructura y los servicios de la más alta calidad; una ciudad o centro urbano planeado también con todos los servicios y buscando la mayor calidad de vida de sus habitantes; y un aeropuerto internacional que llegara a ser uno de los más importantes del Caribe, dotado de toda la tecnología del transporte aéreo.

Se establece el plan estratégico para la zona hotelera y la ciudad. Cancún crece entonces con un esquema de financiamiento preferencial a los hoteles con el propósito de captar, en 15 años, el 10 por ciento de los visitantes al Caribe, que en 1969 eran alrededor de 1.7 millones de turistas. Y Cancún logró captar el 18 %, sólo que para entonces ya eran 8.2 millones de turistas. Cancún dio resultado.

La construcción de Cancún inició en 1970 y para 1974 se había inaugurado el primer hotel en la zona de playas y la construcción de las primeras avenidas de la futura ciudad. En ese mismo año se crea FONATUR, el organismo federal más importante de impulso a la actividad turística de todo el país, y quien se encarga de llevar a la práctica el Plan Maestro de Desarrollo de Cancún en los siguientes 25 años

6.2 Ubicación de Cancún:

Cancún está localizado en el municipio de Benito Juárez, en el estado mexicano de Quintana Roo, en el sureste de México. Se ubica en el extremo Noreste de la península de Yucatán. El municipio tiene una extensión territorial de 1,664 kilómetros cuadrados.

Quintana Roo es uno de los estados más jóvenes de la república mexicana. Hace apenas 26 años, el 8 de octubre de 1974, es erigido de Territorio Federal a Estado libre y soberano. El 10 de abril de 1975 se crea por mandato constitucional el municipio de Benito Juárez.

Sin embargo, ya desde 1970 se empieza a construir Cancún, y ya para 1975 existían 15 hoteles con 1,322 cuartos y había sido visitado por 100 mil turistas, la mayoría nacional (el 73%).

De modo que Cancún es concebido y planeado por el gobierno federal, y se empieza a edificar en una propiedad originalmente federal. Hay una ausencia total de las autoridades estatales y municipales en la creación original del proyecto, simplemente porque no existían.

Sin embargo, el Plan Maestro diseñado por el Gobierno Federal se incorpora al Plan Director Urbano diseñado por el municipio, en el que se definen los usos y destinos del suelo urbano, respetando los planes originales establecidos en el Plan Maestro.

FONATUR preserva la facultad de comercializar los terrenos entregados al Fondo y el Gobierno Municipal la autoridad de vigilancia del cumplimiento del Plan Director Urbano.

6.3 El crecimiento por etapas:

Cancún ha sido un éxito. Desde el punto de vista de generación de divisas y creación de empleos, Cancún ha sobrepasado los objetivos que se tenían previstos en el Plan Maestro. Cancún produce las dos terceras partes del Producto Interno Bruto del estado de Quintana Roo, y de esa producción, más del 75 por ciento se genera en la actividad turística

Cancún recibe actualmente 2.6 millones de visitantes al año, de los cuales el 75 por ciento provienen de los Estados Unidos, y genera más de 2 mil millones de dólares en divisas anualmente, representando por sí solo, más del 35 por ciento del ingreso total de divisas en México por este concepto. Junto con Bahamas ocupa el primer lugar en el Caribe en captación de turistas, y tiene la más alta ocupación hotelera de la república mexicana. Cancún es líder en su ramo

- Durante los primeros 15 años, de 1970 a 1985, se construyeron 6,700 cuartos en 59 hoteles y la población de Cancún llegó a 100 mil habitantes. Esta etapa se caracterizó por un periodo de auge en el que el crecimiento hotelero fue constante y sostenido. El promedio de ocupación anual se incrementó de 61

por ciento en 1975 a 72 por ciento en 1985. Ya en 1981 se inició la construcción de la infraestructura para la segunda etapa de la zona turística, comprendida entre los kilómetros 12.5 y 20 del boulevard Kukulkán.

- El periodo de 1985 a 1990 se caracteriza por un auge explosivo en el que, en tan sólo 5 años, se construyeron 10,875 cuartos (o sea 5.9 cuartos al día), estimulado por un período de auge en el que el crecimiento hotelero fue constante y por la venta de SWAPS, que es un instrumento financiero sustentado en la deuda pública. Un *swap* es un contrato por el cual dos partes se comprometen a intercambiar una serie de flujos de dinero en una fecha futura.
- Dichos flujos pueden, en principio, ser función ya sea de los tipos de interés a acorto plazo como del valor de índice bursátil o cualquier otra variable. Es utilizado para reducir el costo y el riesgo de financiación de una empresa o para superar las barreras de los mercados financieros. En ese periodo la oferta hotelera creció al 22 por ciento promedio anual.

  (Fuentes:http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/swapsforward.htm)

- Durante este periodo (86-90) la ocupación de cuartos siguió en ascenso alcanzando el 83 por ciento en 1987. Sin embargo, debido al huracán Gilberto en septiembre de 1988, la ocupación cayó hasta el 56 por ciento. Fue entonces cuando se promovieron las inversiones con la utilización de los mecanismos de los SWAPS, debido a que a través de su uso los costos de

construcción de un hotel se reducían a la mitad. Para 1992 el nivel de ocupación se recuperó al 75 por ciento.

- El tercer periodo, que se ha extendido hasta la fecha a partir de 1990, se caracteriza por un crecimiento lento pero sostenido de la oferta turística. Los cuartos hoteleros han crecido a una tasa del 4 por ciento promedio anual; de modo que actualmente Cancún tiene 25 mil cuartos hoteleros en funcionamiento en 140 hoteles y la población llega a los 419,276 habitantes

- Clasificación de hoteles en Cancún Quintana Roo.

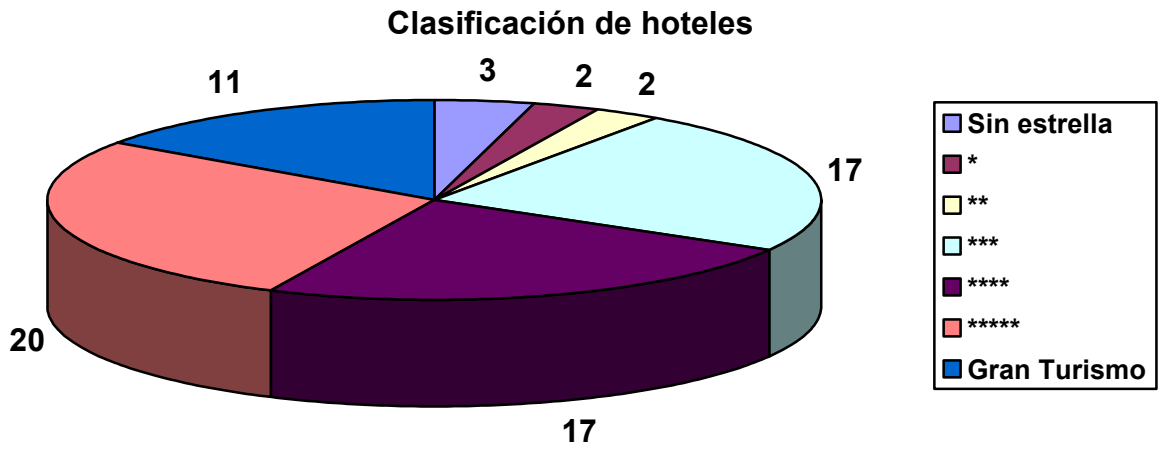

(Fuente:http://www.cancun.gob.mx/Html/Principal/serviciosciudad_hospedaje3.htm)

6.4 Desarrollo de las infraestructuras en Cancún

El aeropuerto internacional ha sido también un elemento fundamental en el crecimiento de Cancún. Ha tenido épocas de fuerte congestionamiento en las plataformas destinadas a las aeronaves, en las salas y facilidades destinadas a los pasajeros, en la capacidad de estacionamientos y sistemas de transportación terrestre e incluso en sus facilidades a la navegación.

Sin embargo, a lo largo del tiempo las autoridades federales tomaron las medidas correctivas necesarias y de una u otra manera el aeropuerto se ha venido adecuando a las necesidades de la demanda. Actualmente recibe en promedio 9,350 pasajeros al día en 94 vuelos. Es el segundo aeropuerto más importante de México, a principios de este año el aeropuerto fue concesionado a la iniciativa privada junto con otros aeropuertos del sudeste del país

El incremento de los vuelos charter muestra la tendencia en el turismo masivo con el cual se mantienen los porcentajes de ocupación para esa gran oferta de 25 mil cuartos. En la actualidad esta modalidad representa el 40 por ciento del total del turismo de Cancún.

6.5 Crecimientos demográficos y geográficos:

La riqueza que crea Cancún fue la causa económica y demográfica de la creación del estado de Quintana Roo. En la generación de empleos y la captación de divisas ha cumplido con la nación; y el gobierno federal tiene en ella un exitoso punto en donde convergen trabajadores de todo el país. Las divisas que se generan para

beneficio de todo el país son ya una parte muy importante en la balanza de pagos de México.

Por estas razones Cancún tiene una alta inmigración. Desde su creación el crecimiento social de la población rebasa con mucho el crecimiento natural, y la tasa de crecimiento poblacional, aunque ha disminuido del 33 por ciento anual que tuvo al principio al 11 por ciento que tiene actualmente, es aún muy alta.

El crecimiento de la ciudad de Cancún ha sido explosivo. En 1971 había alrededor de 150 personas y para 1975 Cancún tenía ya 25 mil habitantes. De modo que para 1990 el 74 por ciento de la población provenía de otras entidades de la república mexicana, principalmente del estado de Yucatán. Se estima que actualmente llegan a Cancún alrededor de 30 mil inmigrantes al año.

Todo esto ocasionó que la ciudad de Cancún creciera mucho más rápido que las estimaciones previstas en el Plan Estratégico y que consistían en crear una ciudad que tuviera al rededor de 30 mil habitantes en 1995. El crecimiento de la mancha urbana de la ciudad rebasó por mucho esas expectativas

De 1974 a 1978, la mancha urbana de la ciudad estaba formada por 277 hectáreas. Doce años después, en 1990, la superficie creció a 2,073 hectáreas, como una respuesta al crecimiento de la población. Para 1999 la mancha urbana se incrementa más del doble con respecto a 1987 al pasar a 3,412 hectáreas, a

principios del año 2002, la superficie de la mancha urbana estaba de 4,057 hectáreas.

La concentración de la actividad económica de la región con vocación turística ha producido una intensa polarización de la población: el 68 por ciento de la población del estado vive en Cancún.

CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD CANCÚN

1978
SUPERFICIE 277 HA.

1990
SUPERFICIE 2,073 HA.

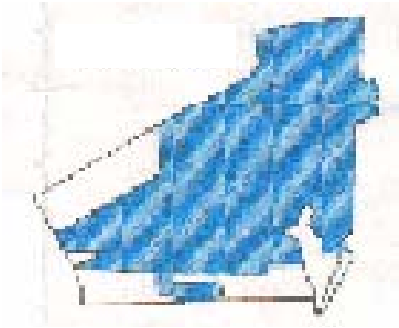

1999
SUPERFICIE 3,412 HA.

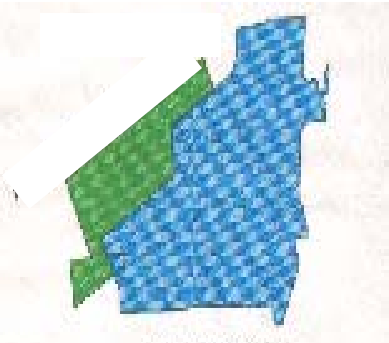

2000
SUPERFICIE 4,057 HA.

6.6 Desarrollo de la economía local:

Otras actividades económicas paralelas también se desarrollan en función del crecimiento del turismo, de modo que el Producto Interno Bruto de Cancún pasa a representar el 73 por ciento del producto del estado. Este desarrollo se sustenta cada vez más en el crecimiento de los cuartos de hotel, en el crecimiento de la población y en la concepción del desarrollo urbano.

Este fenómeno, que continúa hasta ahora, ha provocado una alta concentración de la población en Cancún, una alta concentración de la actividad económica en el turismo, una escasa pero creciente diversificación de las actividades productivas en la ciudad y una falta de incorporación de superficies al desarrollo urbano.

6.7 Dificultades generadas por el desarrollo del turismo y acciones del Gobierno:

Esta situación implica que la población ha llegado a mayor velocidad que la que es capaz de atender la autoridad municipal con sus limitados recursos y en su capacidad de ejecución para darle el terreno urbanizado, la vivienda y los servicios públicos que esa población demanda, incluyendo servicios de salud, educación, seguridad pública, servicios públicos urbanos, entre otros.

En México la Constitución les otorga a los ayuntamientos la autoridad sobre los principales servicios públicos, de manera que son responsables de la imagen urbana, la seguridad de los habitantes y los visitantes, y de los servicios sociales como educación y salud.

Para el municipio de Benito Juárez el crecimiento acelerado de la población significó una gran demanda de servicios desde hace 20 años, a la que no ha podido responder al mismo ritmo, originando algunos rezagos en los servicios en las colonias populares de Cancún.

Aunque esta situación no es grave, es un hecho que desde 1980 se ha creado un rezago social permanente en Cancún. Las participaciones federales que recibe el municipio están muy por debajo de los montos que por captación de divisas recibe Cancún y que benefician a México.

El esquema de distribución de los ingresos federales (95% Federal y 5% Estados y Municipios), que no incluyen los ingresos generados para la federación y los índices de inmigración, provocan que los recursos que recibe el municipio siempre sean insuficientes para atender las demandas sociales.

En los últimos tres años el municipio ha podido invertir tan sólo 240 millones de pesos en la atención del rezago social en la ciudad, los cuales se han dedicado principalmente a la urbanización en colonias populares y la construcción de la infraestructura básica (educación, salud, electrificación, etc.)

Actualmente el presupuesto anual del municipio es de 530 millones de pesos, de los cuales el 25 por ciento (125 millones) están destinados a los servicios de mantenimiento urbano.

El tercer objetivo de Cancún: provocar el desarrollo agropecuario e industrial en la región, no se ha podido alcanzar. Cancún es un gran consumidor de insumos relacionados con la industria hotelera y de restaurantes, cuyos proveedores se encuentran en algunos estados del centro y norte del país que se ven beneficiados por esa demanda de productos.

En los últimos dos años se ha iniciado un desarrollo de estas ramas económicas en el estado vecino de Yucatán, con lo cual se podría esperar que se cumpla este último objetivo.

6.8 Importancia de la promoción de Cancún

El turismo ha sido el motor económico de Cancún. El turismo nacional e internacional ha hecho de esta ciudad un nombre conocido en todo el mundo. Las virtudes de este centro turístico han logrado un formidable desarrollo; pero por otra parte, el turismo se está convirtiendo en una de las actividades más competidas de todo el planeta.

Por eso es de suma importancia seguir destinando recursos cada vez más altos a la promoción turística. La actividad de promoción del futuro deberá poner en el mapa del mundo al Caribe mexicano como un todo, y a Cancún como una parte, quizá la

más importante, pero una parte al fin de ese todo que debe ofrecer una imagen de unidad en la diversidad de sus atractivos y servicios

En los primeros 10 años la promoción turística de Cancún fue realizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo. Se planteó que el atractivo fundamental de Cancún eran dos aspectos, además de su playa maravillosa: la estabilidad económica de México y la cultura maya. Y los dos elementos funcionaron, y con ello se logró penetrar en la corriente de turistas al Caribe

A partir de 1989, después de los daños provocados por el huracán Gilberto de 1988 que dañaron la imagen de Cancún en el extranjero, se creó el fondo tripartito para la promoción turística de Cancún en el cual participaban la federación, el estado y la iniciativa privada a través de la asociación de hoteles.

Este esquema de promoción denominado de Fondos Mixtos, estuvo llevando a cabo las políticas de mercadotecnia del destino. Con los Fondos Mixtos la participación de la iniciativa privada y del gobierno del estado fue fundamental para promover a Cancún en el mundo después de los daños del huracán Gilberto.

La Secretaría de Turismo continúa aplicando el esquema de promoción de Fondos Mixtos de determinado destino, mediante la participación en partes iguales con el Gobierno del Estado y los empresarios del sector.

Para atender las necesidades de promoción del destino el 10 de diciembre de 1996 se creó el Fideicomiso de Promoción Turística de Cancún. En él participan el gobierno del estado, el H. Ayuntamiento de Benito Juárez y Banamex en su carácter de fiduciario. La Secretaría de Turismo federal participa como testigo de honor.

Este fideicomiso recauda los fondos para la promoción turística mediante la aplicación de un impuesto estatal al hospedaje a una tasa del 2 por ciento sobre el valor de la facturación o contratación de este servicio.

Para operar los programas de promoción se creó la Oficina de Visitantes y Convenciones, cuyo cuerpo de gobierno está integrado por el gobierno del estado, el gobierno federal, la iniciativa privada y el gobierno municipal.

De manera que la política de promoción y publicidad turística se diseña, se ejecuta y se vigila su cumplimiento con la participación de todos los sectores vinculados con el desarrollo del turismo.

De la recaudación total del impuesto al hospedaje, el fideicomiso utiliza el 80 por ciento para sus propios programas, mientras el otro 20 por ciento lo entrega al H. Ayuntamiento para su aplicación a la imagen urbana. Los fines del fideicomiso son los siguientes:

- Realizar campañas de promoción y publicidad turística a escala nacional e internacional

- Realizar los estudios e investigaciones que apoyen las decisiones estratégicas
- Realizar las obras de infraestructura, imagen y equipamiento urbanos y prestación de los servicios públicos que requiere el municipio
- Prestar los servicios de información, apoyo y asistencia a los turistas
- Cubrir las aportaciones del gobierno del estado y de la iniciativa privada al fondo de promoción turística de Cancún

Con los recursos recaudados por el impuesto al hospedaje se desarrollan programas de promoción turística en Estados Unidos, Europa, Asia y México. Se erogan anualmente alrededor de 12 millones de dólares en ésta y otras campañas publicitarías.

Por su parte el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, participa en la promoción de diversos destinos turísticos mediante la aplicación del impuesto a la internación al país. El 50 por ciento de los recursos recaudados se aplican al mejoramiento de los servicios de migración y el otro 50 por ciento a la promoción de los destinos turísticos del país.

En Cancún las políticas de promoción se establecen al interior del Comité Técnico del Fideicomiso de promoción turística. Este comité tiene las facultades para autorizar los planes, los proyectos y los programas de promoción y publicidad que deban realizarse como parte de los fines del fideicomiso con cargo a su presupuesto.

De manera que al ser el H. Ayuntamiento un integrante activo de dicho comité en su calidad de Vocal con voz y voto, participa de manera directa en la integración y aprobación de la política de promoción y publicidad del centro turístico.

El municipio recibe el 20 por ciento de los ingresos recaudados por el impuesto al hospedaje, los cuales son aplicados en la ejecución de las obras y programas de infraestructura urbana, imagen y equipamiento urbano, así como en la prestación de servicios públicos relacionados con las acciones que emprende el fideicomiso de promoción turística.

La Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, decretada el 1 de diciembre de 1998, en su artículo 21 faculta a los gobiernos municipales para coordinar esfuerzos con el estado y la federación para promover e impulsar el turismo social en las áreas que se consideren con ventajas competitivas.

Así mismo, de acuerdo a la misma ley en su Título Tercero, Capítulo 1, establece las funciones turísticas que tienen los municipios. De este modo les autoriza a que asuman funciones para:

- Elaborar programas de desarrollo turístico locales acordes con el programa sectorial del estado
- Crear, en el ámbito de su competencia, los medios de apoyo y fomento a la inversión en turismo

- Promover y coordinar las obras de servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista
- Promover la planeación, programación, fomento y desarrollo del turismo
- Crear Consejos Consultivos Municipales de Turismo.

El Consejo Consultivo de Turismo en Cancún se instaló en agosto de 1998, y su propósito fundamental es el de aglutinar a la iniciativa privada, a los gobiernos estatal y federal y a los prestadores de servicios turísticos, para la elaboración de planes y programas turísticos, el otorgamiento de asesoría y apoyo técnico al municipio en materia turística, la elaboración y aprobación del Código de Ética Turística y la proposición de cualquier medida que ayude a mejorar la calidad de los servicios turísticos y de aquellos relacionados con la actividad.

En el ámbito de su competencia para la promoción y el desarrollo turístico, el gobierno municipal es la autoridad que otorga las licencias de construcción y de usos del suelo de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad y de la zona hotelera, con lo que el gobierno municipal se convierte en el vigilante y conductor del desarrollo turístico cuidando la imagen urbana.

Así mismo, autoriza y regula las actividades comerciales de acuerdo con la reglamentación municipal, de manera que tiene la facultad de orientar el crecimiento comercial de la ciudad y con ello determinar su desarrollo, cuidando la calidad de los servicios y la imagen urbana.

El municipio ha establecido módulos de atención y orientación al turista en la ciudad, zona hotelera y en el aeropuerto, con la finalidad de dar un mejor servicio a los visitantes. Ha participado, además, en la organización de eventos internacionales como el Festival Cultural del Caribe y el de Jazz, y ha organizado el Carnaval anual, con intención de convertir estos eventos en atractivos nacionales e internacionales. Ha consolidado el Programa de Ciudades Hermanas que establece convenios de cooperación y de incentivos de viajes entre Cancún y otras ciudades del mundo.

(Fuentes:http://www.femica.org.gt/documentos/base_documental/ponenciasVI_Red/Novelo.htm)